

Salta, Provincia de Salta, 27 de marzo de 2026

Señores

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.

Presente

*Ref.: **Hijos de Salvador Muñoz S.A.** – Informa hecho relevante adquisición del fondo de comercio correspondiente a la marca “Dulces Otito”.*

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Hijos de Salvador Muñoz S.A. (la “Sociedad”), a efectos de informar que la Sociedad adquirió el fondo de comercio correspondiente a la marca “Dulces Otito”.

La operación se enmarca en la estrategia de expansión y fortalecimiento del negocio de la Sociedad dentro del sector alimenticio, permitiéndole incorporar a su cartera una marca de amplia trayectoria y reconocimiento en el mercado argentino.

Asimismo, la Sociedad prevé avanzar en un proceso de integración operativa y comercial orientado a asegurar la continuidad de las actividades vinculadas a la marca y del personal afectado, así como a realizar mejoras y modernización en las instalaciones productivas, ampliar la oferta de productos y fortalecer la presencia comercial de la marca en el mercado local.

La Sociedad considera que esta adquisición tendrá un impacto positivo en su posicionamiento estratégico y en sus perspectivas de crecimiento.

Se deja constancia de que, a la fecha, la operación no modifica la composición accionaria ni la estructura de control de la Sociedad.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

Bruno Alejandro Passamai
Hijos de Salvador Muñoz S.A.
Responsable de relaciones con el mercado